

## **Declaración mundial de la juventud indígena sobre sistemas alimentarios sostenibles y resilientes:**

### **Nosotros jóvenes indígenas, presente y futuro de los sistemas alimentarios indígenas,**

Nosotros, la juventud indígena de las siete regiones socioculturales de (i) África; (ii) Asia; (iii) América del Norte; (iv) América Central, del Sur y el Caribe; (v) el Ártico; (vi) el Pacífico; y (vii) Europa central y oriental, Federación de Rusia, Asia central y Transcaucasia; nos reunimos virtualmente los días 16, 17 y 18 de junio de 2021 en el contexto del Foro Global de Jóvenes Indígenas 2021, organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Caucus Global de Jóvenes Indígenas (GIYC) y los Campeones de la Cumbre de Sistemas Alimentarios Indígenas de las Naciones Unidas.

Nosotros, el presente y el futuro de nuestros pueblos indígenas, conscientes de nuestro papel esencial en la transmisión de nuestros sistemas cosmogónicos, de conocimiento, nuestras lenguas y nuestros sistemas alimentarios, nos hemos reunido procedentes de las siete regiones socioculturales del mundo con la urgencia de que nuestras voces sean escuchadas e incorporadas en políticas y programas inclusivos así como en programas de interculturalidad que con urgencia son necesarios.

Motivados por la urgente necesidad de abordar las amenazas y desafíos actuales que enfrentan los sistemas alimentarios de los pueblos indígenas, y la importancia de escuchar a los jóvenes indígenas en el proceso que conduce a la Cumbre de los Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas 2021, nos hemos reunido para compartir nuestras perspectivas y conocimientos con FAO, otros organismos de las Naciones Unidas, funcionarios gubernamentales y partes interesadas pertinentes. Como Pueblos Indígenas estamos dispuestos a brindar liderazgo para este trabajo: respetar, comprometernos, colaborar y movilizarnos.

Mientras nos preparamos para la Cumbre de Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas de 2021, compartimos nuestras distintas perspectivas, conocimientos, investigaciones y recomendaciones. Lo hacemos con humildad y la expectativa de ser escuchados. Creemos que la estructura actual no respeta adecuadamente las voces y el conocimiento de los Pueblos Indígenas y la Juventud Indígena en particular. Pedimos que se aborden adecuadamente nuestras perspectivas durante la Pre-Cumbre de julio en Roma y la Cumbre de septiembre en Nueva York. Estamos dispuestos a trabajar juntos en la urgente necesidad de una acción significativa.

Reafirmamos nuestros derechos interdependientes, interrelacionados e indivisibles tal como se detallan en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, incluido nuestro derecho a la autodeterminación (artículo 3) y a nuestras tierras, territorios y recursos (artículo 26), y subrayan la necesidad de integrar nuestro conocimiento, puntos de vista, recomendaciones y perspectivas únicos en los sistemas - locales, nacionales e internacionales - que gobiernan el uso de tierras, aguas y recursos. Recordamos a los Estados que deben obtener nuestro Consentimiento Libre, Previo e Informado antes de adoptar cualquier proyecto legislativo, administrativo y de desarrollo que impacte nuestros derechos, tierras, territorios o recursos. Reafirmamos que los derechos de la juventud indígena están vinculados a los derechos colectivos de nuestros pueblos y naciones, incluida la profunda relación con nuestros territorios y la transmisión de los conocimientos tradicionales y la espiritualidad.

Agradecemos el reconocimiento del Caucus Global de Jóvenes Indígenas (GIYC) como un foro de participación, encuentro y articulación de los procesos organizativos de la juventud indígena de las siete regiones socioculturales del mundo relacionadas con el sistema de Naciones Unidas.

Respaldamos y reiteramos la importancia de las recomendaciones contenidas en la Declaración de Roma sobre la Contribución de la Juventud Indígena a un Mundo sin Hambre que fue emitida por el Caucus Global de Jóvenes Indígenas en 2017 para elevar y apoyar las perspectivas de la juventud indígena para garantizar la seguridad alimentaria.

Damos la bienvenida al documento de White / Wiphala sobre los sistemas alimentarios de los pueblos indígenas, que fue coordinado por el Global Hub sobre sistemas alimentarios de los pueblos indígenas hacia la Cumbre de los sistemas alimentarios de las Naciones Unidas en 2021 y las características que documenta de los sistemas alimentarios de los pueblos indígenas, los procesos y elementos que contribuyen a su sostenibilidad, los impulsores que los impactan y recomendaciones para mejorar su protección, fortalecimiento y revitalización.

Reconocemos y apreciamos los esfuerzos realizados por la FAO para elevar las perspectivas de los jóvenes indígenas en el proceso que conduce a la Cumbre de sistemas alimentarios de las Naciones Unidas, a través de la coordinación del Foro Mundial de Jóvenes Indígenas, así como la integración de las perspectivas de los jóvenes indígenas en el Foro Mundial de la Alimentación de la FAO.

#### **A. Nos solidarizamos con nuestros pueblos y naciones indígenas para ...:**

**1** ... mantener, revitalizar y proteger nuestra conexión con nuestros territorios y sistemas de conocimiento tradicional, y también adaptar nuestros estilos de vida incorporando y revitalizando la cultura tradicional con tecnología sostenible para capturar, comunicar y salvaguardar el conocimiento, las prácticas y el patrimonio tradicionales, incluido el conocimiento, relacionados con los alimentos de los pueblos indígenas.

**2** .... para conocer nuestras historias, tradiciones y culturas y continuar con nuestra identidad indígena y sistemas alimentarios. Con base en el derecho consuetudinario indígena, el acceso a la distribución de beneficios y el consentimiento fundamentado previo libre, podríamos compartir estas historias, culturas y lecciones en solidaridad para desarrollar sociedades verdaderamente democráticas.

**3** .... para hacer un llamado internacional a la juventud indígena en las siete regiones socio culturales para que prioricen en su consumo, preferencias y demanda alimentos locales y tradicionales, generados y producidos en nuestros sistemas alimentarios indígenas. Apelando a la importancia de nuestra alimentación indígena tradicional como instrumento de expresión efectiva de nuestra soberanía alimentaria en acción. Haciendo un llamado para apelar a los esfuerzos coordinados de la juventud indígena de todo el mundo para reducir y eliminar el consumo de alimentos ultraprocesados, de comida chatarra y basura y comida rápida, que está teniendo efectos devastadores en la salud de nuestros pueblos y en el mantenimiento de nuestras prácticas ancestrales alimentarias.

**4**.... para fortalecer las alianzas comunitarias para localizar nuestros sistemas alimentarios con productores, recolectores, herbolarios y economías, con el fin de proteger nuestras tradiciones y crear un compromiso para los sistemas alimentarios de los pueblos indígenas entre las múltiples

partes interesadas. También debemos fortalecer las redes globales entre los Pueblos Indígenas en todos los niveles para asegurar la supervivencia y diseminación de nuestros sistemas de conocimiento.

5... para llamar la atención de la necesidad de incorporar nuestras voces en todas las discusiones de políticas a nivel nacional, regional y global bajo el espíritu de no dejar a nadie atrás.

6... para ofrecer nuestra determinación y convencimiento de la importancia de combinar innovación con tecnologías y buscar nuevas formas que frenen la desaparición de los conocimientos ancestrales, muchos de ellos orales, en nuestras comunidades indígenas sobre plantas, animales y ecosistemas que constituyen los cimientos de nuestras culturas, costumbres, creencias, cosmogonía y lengua. Somos conscientes de la urgencia de buscar nuevas fórmulas que garanticen la transmisión de los conocimientos de nuestros pueblos antes de que desaparezca junto con la marcha de nuestro mayores, ancianas y ancianos.

**B. Para apoyar nuestros esfuerzos, en el contexto de la Cumbre de Sistemas Alimentarios de la ONU 2021 y más allá, nosotros, la Juventud Indígena reunida en el Foro Global de la Juventud Indígena, instamos al Secretario General de la ONU, los Estados Miembros y otras partes interesadas relevantes a adherirse a las siguientes recomendaciones:**

1. Instamos a los Estados miembros y a la ONU a reconocer los derechos de los pueblos indígenas en el marco de los derechos humanos y las obligaciones de la Carta de las Naciones Unidas, independientemente del tamaño de la población de las personas en cuestión. El criterio de autoidentificación con un Pueblo Indígena es el criterio principal para determinar la pertenencia al pueblo. Los Estados miembros deben reconocer el criterio de autoidentificación. Se debe respetar debidamente el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación en todos los aspectos que afecten a sus sistemas alimentarios.

2. Instamos a los Estados Miembros a reconocer el derecho consuetudinario de los Pueblos Indígenas sobre nuestros territorios y los lazos ancestrales con nuestras tierras y territorios; los jóvenes indígenas somos los custodios actuales y futuros de nuestras tierras y territorios.

#### **La Cumbre de Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas 2021**

3. Pedimos a los Estados Miembros y a la Secretaría de la Cumbre de Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas que se involucren de manera significativa con los jóvenes indígenas en sus ejes de acción y áreas de acción, reconociendo a los jóvenes indígenas como expertos en resiliencia y sistemas alimentarios sostenibles, poseedores de experiencias de primera mano con cambios climáticos extremos, y poseedores de un rico conocimiento cultural tradicional de nuestros sistemas alimentarios.

4. Recomendamos a los Estados miembros y a la Secretaría de la Cumbre de los Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas que integren plenamente la comprensión de las características de los sistemas alimentarios de los pueblos indígenas en el proceso de la Cumbre, como se detalla en el documento el White / Wiphala, así como la comprensión de la importancia de estos sistemas alimentarios para la transformación hacia la resiliencia y la sostenibilidad, en el desarrollo de nuevas soluciones, propuestas de políticas y compromisos que cambien el juego.

5. Exhortamos a los Estados Miembros y la Secretaría de la Cumbre sobre Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas consideren los sistemas alimentarios de los pueblos indígenas como una solución revolucionaria en sí mismos, por sus características únicas y naturaleza holística, así como por las lecciones que debe aprender el resto del mundo de nuestros sistemas alimentarios.

#### **Protección y promoción de los conocimientos tradicionales y los sistemas alimentarios de los pueblos indígenas**

6. Instamos a los Estados miembros y las agencias de la ONU a valorar el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas por igual como el conocimiento científico. Nosotros, los Pueblos Indígenas, somos los observadores y expertos locales del medio ambiente. El valor de nuestro conocimiento tradicional también exige una inclusión equitativa y, lo que es más importante, una compensación justa como se establece en el Protocolo de Nagoya sobre el acceso a la participación en los beneficios del conocimiento tradicional. Solicitamos a los Estados Miembros y las partes interesadas relevantes que asignen recursos para patrocinar a los Pueblos Indígenas y la juventud para asegurar su participación y consulta efectivas hacia la Cumbre Alimentaria.

7. Recomendamos que los Estados miembros trabajen con los pueblos indígenas para establecer programas de educación intercultural; reconociendo que los Jóvenes Indígenas necesitan aprender sobre sus sistemas alimentarios tradicionales, herencia cultural y conocimiento clave para sostener nuestros sistemas alimentarios. También alentamos a los Estados miembros a incorporar la interculturalidad en la educación general, lo que permitirá a sociedades enteras comprender y respetar mejor a los pueblos indígenas.

8. Instamos a los Estados miembros a desarrollar marcos legislativos de propiedad intelectual que reconozcan y protejan los sistemas de conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas. Exhortamos a los Estados Miembros y las Agencias de las Naciones Unidas a garantizar el control de los Pueblos Indígenas sobre nuestros Conocimientos Tradicionales para una transferencia intergeneracional efectiva de nuestros conocimientos, sin riesgo de apropiación o uso indebidos por parte de terceros. Además, les pedimos que pongan en marcha mecanismos de aplicación que defiendan y protejan los derechos culturales de los pueblos indígenas para mantener la conexión con nuestros sistemas alimentarios.

9. Afirmamos que los Estados Miembros y las partes interesadas relevantes deben priorizar urgentemente la restauración ecológica biocéntrica e indígena, ya que es el seguro de nuestro futuro colectivo en el planeta y la forma más segura de mitigar los impactos del cambio climático. Hacemos un llamado al sector privado y a todas las partes para que cesen las prácticas que causan la destrucción y contaminación de nuestras aguas, bosques, aire y tierras.

10. Pedimos a los Estados Miembros que desarrollen junto a nosotros planes de preparación, respuesta y adaptación al cambio climático para casos de emergencia, que respeten nuestros procesos tradicionales de gobernanza y toma de decisiones. Tenemos agencia en nuestra preparación y respuesta.

#### **Acceso a recursos y capacitación para llevar adelante los sistemas alimentarios de los pueblos indígenas.**

**11.** Hacemos un llamado a los Estados Miembros para que garanticen que los jóvenes indígenas tengamos acceso a nuestras tierras y territorios a fin de proteger y defender nuestros derechos culturales y llevar adelante nuestros sistemas alimentarios.

**12.** Instamos a los gobiernos a que otorguen a los jóvenes indígenas servicios de crédito asequibles a medida para permitirles estabilidad financiera para llevar adelante los sistemas alimentarios de los pueblos indígenas y apoyar el desarrollo de empresas de jóvenes indígenas. Hacemos un llamado al Sector Privado para que cree espacios para que los Pueblos Indígenas vendan sus productos. Para los jóvenes indígenas que viven en áreas urbanas, instamos a los Estados Miembros a garantizar oportunidades de empleo decente que garanticen derechos laborales libres de discriminación y con protección social.

**13.** Apelamos a los gobiernos para que desarrollen planes de capacitación de nuevas tecnologías en lenguas indígenas que permitan, dentro del marco de la interculturalidad, desarrollar las capacidades de la juventud indígena para desarrollar planes locales de conservación de los conocimientos tradicionales a través de acciones de innovación que combinen conocimientos ancestrales con nuevas tecnologías.

**13.** Pedimos a los gobiernos y a los donantes que se comprometan a invertir en infraestructura y creación de capacidad para y por las comunidades de los pueblos indígenas para construir centros de procesamiento acreditados de alimentos, huertos comunitarios / áreas de cultivo de alimentos tradicionales y conectarse a sistemas y redes de compostaje, reciclaje para reducir gasto. Pedimos a los financiadores, el sector privado y el gobierno que comprometan fondos para la programación y la capacitación dirigidas por indígenas para el desarrollo de capacidades y la educación de los jóvenes indígenas.

**C. Sobre el trabajo de la FAO, el Foro Mundial de Jóvenes Indígenas 2021 hace las siguientes recomendaciones a la FAO:**

**14.** Recomendamos la continuación del Foro Mundial de Jóvenes Indígenas (GIYF) dentro de la FAO, en coordinación con el GIYC, cada dos años. El GIYF creará conciencia sobre los derechos de los pueblos indígenas, y en particular los derechos de los jóvenes, en el camino hacia un mundo sin hambre, y mostrará el conocimiento único y las soluciones innovadoras de la juventud indígena.

**15.** Aplaudimos a la FAO por el establecimiento de un programa de pasantías para jóvenes indígenas en 2017. Destacamos la importancia de asegurar la continuación de este programa, que permite el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades de la juventud indígena. Recomendamos que también se otorguen puestos de consultoría a jóvenes indígenas para promover nuestro desarrollo profesional.

**16.** Instamos a los Estados Miembros, la FAO y otras agencias de la ONU a implementar las recomendaciones de la Declaración de Roma sobre la Contribución de la Juventud Indígena a un Mundo sin Hambre. Especialmente destacamos la necesidad de generar datos desagregados e indicadores específicos de la juventud indígena en temas de acceso a la tierra y territorio, salud, seguridad alimentaria, educación y participación.

Los jóvenes indígenas reconocemos las luchas y demandas históricas de nuestros pueblos. La lucha iniciada por nuestras abuelas y abuelos resultó en la adopción de la Declaración de las Naciones

Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que contiene las demandas y prioridades básicas para una vida digna. Hoy, los jóvenes indígenas asumimos la tarea fundamental de hacer estos derechos reales y posibles a todos los niveles en la búsqueda de un mundo donde todos puedan vivir en armonía con la Madre Tierra.

Reconocemos la naturaleza colaborativa de este trabajo y hacemos un llamado a los Estados miembros, agencias de la ONU, ONG, comunidad científica y el sector privado para una mejor coordinación, solidaridad con nosotros y valorarnos como socios esenciales. Como mínimo, pedimos a todas las partes que garanticen nuestra inclusión y mantengan los marcos legales existentes, como el reconocimiento legal y el CLPI. Pedimos a todas las partes que centren la reciprocidad en los procesos con la Juventud Indígena y los Pueblos Indígenas, respetando y valorando nuestro conocimiento y sistemas de gobernanza.

Roma, 18 de Junio 2021